

ACUERDO N° 3949

ANEXO 30: INFORMES ESCRITOS

REPARTICION/ORGANISMO: ISCAMEN
NOMENCLADOR: 02 07 01

EJERCICIO: 2016

TRIMESTRE:

1	2	3	4
		X	

Medidas tomadas para la corrección de desvíos

Los desvíos ocurridos en el tercer trimestre, con respecto a los Recursos no deben ser corregidos ya que los mismos son positivos, se logró una mayor recaudación a la programada, en cuanto a los gastos son menores que los programados y esta corrección se realizara en el último trimestre cuando liberen los volantes de reserva y el cupo de restricción presupuestaria.